



\*2026020003017\*

Fecha Radicado: 2026-05-29 16:28:55

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: FO-M3-P14-011</b>
		<b>Versión: 2</b>
<b>Informe de supervisión del contrato o convenio</b>		<b>Fecha Aprobación: 2025/12/31</b>

<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	No. 1	<b>DE SEGUIMIENTO</b>	X	<b>FINAL</b>	<input type="checkbox"/>
		<b>PARA PAGO</b>	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/04/2026	Hasta:	30/04/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/04/2026	Hasta:	30/04/2026	

(Diligenciar los campos con la información del contrato y acta de inicio)

**1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO**

<b>CONTRATANTE</b>		<b>FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE</b>			
<b>CONTRATISTA/CONVENIANTE O ASOCIADO</b>		COOMEVA EXPERIENCIA MEDICA S.A.S			
<b>IDENTIFICACIÓN (CC-NIT-RUC)</b>		901.417.124-4			
<b>CONTRATO/CONVENIO</b>	NÚMERO:	4600019079			
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26/03/2026			
	FECHA DEL ACTA DE INICIO:	26/03/2026			
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA, CON EL FIN DE ATENDER LOS CASOS DE EMERGENCIAS, URGENCIAS MÉDICAS Y TRASLADOS A LOS SERVIDORES, CONTRATISTAS Y VISITANTES DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE, DE FORMA OPORTUNA.				
<b>VALOR [\$]:</b>	<b>INICIAL:</b>	SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ML/CTE (\$7.734.375) incluido todos los gastos en que incurra el contratista.			
	<b>ADICIONES</b>	<b>No</b>	<b>VALOR ADICIONADO</b>	<b>% DE ADICIÓN</b>	
	N/A		N/A	N/A	
	<b>VALOR TOTAL:</b>	SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ML/CTE (\$7.734.375) incluido todos los gastos en que incurra el contratista.			
<b>VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>	N/A				
<b>PLAZO:</b>	<b>INICIAL</b>	El plazo del contrato será de (9) meses contados a partir suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2026.			
		<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>		
		01/04/2026	31/12/2026		



\*2026020003017\*

Fecha Radicado: 2026-05-29 16:28:55

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: FO-M3-P14-011</b>
		<b>Versión: 2</b>
<b>Informe de supervisión del contrato o convenio</b>		<b>Fecha Aprobación: 2025/12/31</b>

	<b>PRÓRROGAS</b> N/A	<b>No</b>	<b>TIEMPO PRORROGADO</b>	<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</b>
			N/A	N/A
	<b>PLAZO TOTAL</b>	El plazo del contrato será de (9) meses contados a partir suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2026		
<b>HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:</b> N/A		<b>No</b>	<b>FECHA INICIO SUSPENSIÓN</b>	<b>FECHA REANUDACIÓN</b>
			N/A	N/A
			<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</b>	N/A
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	RPC NUMERO:		4200012008	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		17/03/2026	
<b>TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS</b>			SI	
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:</b>			101044	
<b>RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO (adiciones, prórrogas, otros sí)</b>				
No. Modificación	Tipo de Modificación		Fecha	
N/A	N/A		N/A	

<b>SUPERVISOR(ES)</b>	<b>NOMBRE(S)</b>	<b>JENNY ANDREA MOLINA RUIZ</b>
	<b>CARGO Y ÁREA</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
	<b>NO. DE RADICADO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN</b>	N° 2026020001843 del 26/03/2026


## 2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

### 2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:



\*2026020003017\*

Fecha Radicado: 2026-05-29 16:28:55

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: FO-M3-P14-011</b>
		<b>Versión: 2</b>
<b>Informe de supervisión del contrato o convenio</b>		<b>Fecha Aprobación: 2025/12/31</b>

<b>RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
1. Valor inicial del contrato	\$ 7.734.375
2. Valor total adiciones	\$ 0,00
<b>3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 7.734.375</b>
4. Anticipos o pagos anticipados	\$ 0,00
5. Recursos pagados / desembolsados a la fecha	\$ 0,00
<b>6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS</b>	<b>\$ 0,00</b>
7. Valor que se va a facturar y pagar con el presente informe en caso de tratarse de informe para pago	\$ 859.375
<b>8. RECURSOS EJECUTADOS</b>	<b>\$ 859.375</b>
9. Recursos no ejecutados	\$ 6.875.000
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA</b>	<b>11%</b>
<b>PORCENTAJE POR EJECUTAR FINANCIERA</b>	<b>89%</b>

## 2.2. RELACIÓN DE FACTURACIÓN

Facturas o cuenta de cobro	No. Pago	No. De factura	No. Radicado FLA	Fecha de radicado FLA de la factura	Valores incluido IVA (si aplica)
	Pago No.1	N° AMMD 04351	2026010004022	25/02/2026	\$ 859.375
Valor total de las facturas a pagar con el presente informe					\$ 859.375

De conformidad con el Recibo a Satisfacción No. 5000262512 o entrada de mercancía anexo, al informe; el supervisor autoriza el pago/desembolso No.1 al contratista por valor de: Ochocientos cincuenta y nueve mil trescientos setenta y cinco M/TCE (**\$ 859.375,00**), el cual se relaciona en la tabla anterior.

## 2.3. CONTROL DE PAGOS. (Conforme a la cláusula “forma de pago” estipulada en el contrato).

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
<b>Valor Inicial</b>	26/03/2026	\$ 7.734.375		\$ 7.734.375



\*2026020003017\*

Fecha Radicado: 2026-05-29 16:28:55

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: FO-M3-P14-011</b>
		<b>Versión: 2</b>
<b>Informe de supervisión del contrato o convenio</b>		<b>Fecha Aprobación: 2025/12/31</b>

<b>Pago No. 1</b>	21/07/2026		\$ 859.375	\$ 6.875.000
<b>TOTALES</b>		\$ 7.734.375	\$ 859.375	\$ 6.875.000

Nota: Se deberán agregar celdas según el número de pagos a realizar.

### 3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO - TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

#### 3.1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Nota 1: Se deberán agregar tantas filas, como obligaciones, actividades y entregables se relacionen

##### 3.1.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES / ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA/SOPORTE/ENTREGABLE
El Contratista se obliga a prestar los servicios de salud para la atención de eventos clasificados como emergencias y urgencias médicas, bajo los niveles de Triage I, II y III, de estricta conformidad con lo dispuesto en la Resolución 5596 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social (o la norma que la modifique o sustituya). Para ello, deberá dar cumplimiento integral a las especificaciones técnicas y a la ficha técnica del servicio	<p>Prestación efectiva de servicios de atención médica prehospitalaria, brindando primeros auxilios de manera presencial en la FLA EICE ante activaciones médicas de urgencia real reportadas.</p> <p>Clasificación técnica de los eventos reportados conforme a la normatividad de Triage vigente.</p>	<p>Archivo digital en formato Excel denominado '<b>ATENCIONES FLA ABRIL2026</b>', remitido formalmente por el contratista COOMEVA Área Protegida, el cual contiene el reporte consolidado y discriminado de la atención médica prehospitalaria prestada durante el periodo evaluado.</p> <p>Anexo de control operativo que compila las imágenes de la bitácora manuscrita de la Brigada de Emergencias, el cual contiene las evidencias digitalizadas de la bitácora física de la Brigada de</p>



\*2026020003017\*

Fecha Radicado: 2026-05-29 16:28:55

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: FO-M3-P14-011</b>
		<b>Versión: 2</b>
<b>Informe de supervisión del contrato o convenio</b>		<b>Fecha Aprobación: 2025/12/31</b>

<p>definidas en los estudios previos y en la presente Solicitud de Oferta.</p>		<p>Emergencias, constatando el efectivo cumplimiento en la prestación del servicio, la trazabilidad de los tiempos de respuesta y la oportunidad de la atención desde el momento exacto en que fue solicitado.</p>
<p>El contratista deberá presentar un informe mensual detallado al supervisor del contrato, que contenga la relación de eventos reportados, atenciones efectivamente prestadas, traslados realizados y los tiempos de respuesta registrados (desde la solicitud hasta el arribo al sitio). En caso de no haberse presentado eventos durante el periodo, el contratista deberá expedir una auto-certificación de disponibilidad permanente Firmado por el Representante Legal, la cual acreditará que el servicio estuvo activo y a disposición de la FLA-EICE de acuerdo con las condiciones pactadas.</p> <p><b>Nota:</b> Se aclara que las causas a las cuales hace referencia dicho informe no están relacionadas con la historia clínica del paciente, en tanto no se puede violar la reserva legal de la historia clínica. Las causas</p>	<p>Generación y remisión formal del informe analítico consolidado correspondiente al mes de abril de 2026, discriminando cronológicamente cada suceso atendido, personal afectado e indicadores de tiempos operativos de respuesta.</p>	<p>Correo electrónico de entrega del informe de servicios prestados a la supervisora del contrato.</p> <p>Archivo digital en formato Excel denominado '<b>ATENCIONES FLA ABRIL2026</b>', remitido formalmente por el contratista COOMEVA Área Protegida, el cual contiene el reporte consolidado y discriminado de la atención médica prehospitalaria prestada durante el periodo evaluado.</p> <p>Anexo de control operativo que compila las imágenes de la bitácora manuscrita de la Brigada de Emergencias, el cual contiene las evidencias digitalizadas de la bitácora física de la Brigada de Emergencias, constatando el efectivo cumplimiento en la prestación del servicio, la trazabilidad de los tiempos de respuesta y la oportunidad de la atención desde el momento exacto en que fue solicitado.</p>



\*2026020003017\*

Fecha Radicado: 2026-05-29 16:28:55

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: FO-M3-P14-011</b>
		<b>Versión: 2</b>
<b>Informe de supervisión del contrato o convenio</b>		<b>Fecha Aprobación: 2025/12/31</b>

que deberán indicarse en tal informe están relacionadas con la situación que llevara a atender dicha emergencia		
El contratista deberá atender los Casos clasificados como Triage I con una respuesta en la atención de manera inmediata, menor de 20 minutos.	Mantenimiento de la disponibilidad total, ininterrumpida y permanente de unidades de ambulancia y tripulación médica prehospitalaria las 24 horas del día, garantizando el alistamiento preventivo ante cualquier evento de prioridad crítica (Triage I) dentro de la FLA.	No se presentaron casos bajo la clasificación de Triage I durante el periodo evaluado.
El contratista deberá atender los casos clasificados como Triage II y La respuesta en la atención no debe superar los 30 minutos.	Despliegue y ejecución de asistencia médica prehospitalaria para evento Triage II (turno nocturno de la noche del 14 al 15 de abril, 04:35 AM) por desmayo de operario en Planta de Soplado (DHL); realizando estabilización, electrocardiografía y medicación con un arribo de la ambulancia en 15 minutos.	Archivo digital en formato Excel denominado <b>'ATENCIONESFLAABRIL2026'</b> , remitido formalmente por el contratista COOMEVA Área Protegida, el cual contiene el reporte consolidado y discriminado de la atención médica prehospitalaria prestada durante el periodo evaluado.  Anexo de control operativo que compila las imágenes de la bitácora manuscrita de la Brigada de Emergencias, el cual contiene las evidencias digitalizadas de la bitácora física de la Brigada de Emergencias, constatando el efectivo cumplimiento en la prestación del servicio, la trazabilidad de los tiempos de respuesta y la oportunidad de la atención desde el momento exacto en que fue solicitado.



\*2026020003017\*

Fecha Radicado: 2026-05-29 16:28:55

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: FO-M3-P14-011</b>
		<b>Versión: 2</b>
<b>Informe de supervisión del contrato o convenio</b>		<b>Fecha Aprobación: 2025/12/31</b>

<p>El contratista deberá atender los eventos clasificados como Triage III y La respuesta en la atención no debe superar los 90 minutos.</p>	<p>Suministro de asistencia por Telemedicina y valoración clínica remota por médico de turno del contratista (30 de abril, turno diurno) para atención de paciente de la empresa aliada Seguridad Thor por cuadro de migraña fuerte, emesis y malestar general, expidiendo incapacidad total ordinaria.</p>	<p>Archivo digital en formato Excel denominado <b>'ATENCIONESFLAABRIL2026'</b>, remitido formalmente por el contratista COOMEVA Área Protegida, el cual contiene el reporte consolidado y discriminado de la atención médica prehospitalaria prestada durante el periodo evaluado.</p> <p>Anexo de control operativo que compila las imágenes de la bitácora manuscrita de la Brigada de Emergencias, el cual contiene las evidencias digitalizadas de la bitácora física de la Brigada de Emergencias, constatando el efectivo cumplimiento en la prestación del servicio, la trazabilidad de los tiempos de respuesta y la oportunidad de la atención desde el momento exacto en que fue solicitado.</p>
---	---	--

### 3.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO (ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO)	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
<p>De acuerdo con la ejecución de las obligaciones y actividades relacionadas en el punto anterior, para el período objeto de evaluación se cuenta con el siguiente porcentaje de ejecución:</p>	11%	<p>El contratista ha cumplido con las obligaciones según lo pactado en el contrato.</p>



\*2026020003017\*

Fecha Radicado: 2026-05-29 16:28:55

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: FO-M3-P14-011</b>
		<b>Versión: 2</b>
<b>Informe de supervisión del contrato o convenio</b>		<b>Fecha Aprobación: 2025/12/31</b>

Porcentaje de ejecución física acumulado con corte a la fecha de elaboración del informe	11%	El contratista ha cumplido con las obligaciones según lo pactado en el contrato.
--	-----	--

#### 4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	ACCIÓN REALIZADA	RIESGO RELACIONADO (Matriz de Riesgo EP)	FECHA DE OCURRENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A

#### 5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

<b>OBLIGADO A PRESENTAR SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>SÍ</b>	<b>X</b>	
	<b>NO</b>		
<b>PERSONA NATURAL</b>	<b>PERSONA JURÍDICA</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
<b>Planilla número</b>	<b>Certificado de Representante Legal</b>		



\*2026020003017\*

Fecha Radicado: 2026-05-29 16:28:55

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: FO-M3-P14-011</b>
		<b>Versión: 2</b>
<b>Informe de supervisión del contrato o convenio</b>		<b>Fecha Aprobación: 2025/12/31</b>

<b>Período de Cotización</b>		<b>Certificado de Revisor Fiscal</b>	<b>X</b>		
<b>Fecha de pago</b>		<b>Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal</b>	<b>X</b>		
<b>Valor base de cotización</b>					
<b>Salud</b>		<b>Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal</b>	<b>X</b>		
<b>Pensión</b>					
<b>ARL – Tipo de Riesgo</b>	<b>ARL</b>	<b>RIESGO</b>	<b>Periodo de Cotización</b>	<b>Periodo Salud</b>	<b>Periodo Pensión</b>
					<b>Mayo</b>

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

## 6. ESTADO DE LA GARANTÍA

<b>GARANTÍA</b>		<b>INICIAL</b>	<b>MODIFICACIONES (SI APLICA)</b>
		<b>N°</b>	45-45-101152503
	<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	24/03/2026	
	<b>ASEGURADORA</b>	SEGUROS DEL ESTADO	
	<b>FECHA APROBACIÓN</b>	26/03/2026	
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</b>	<b>N°</b>		
	<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>		
	<b>ASEGURADORA</b>		
	<b>FECHA APROBACIÓN</b>		

<b>INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA</b>							
<b>AMPAROS</b>	<b>%</b>	<b>VIGENCIA</b>					
		<b>DESDE</b>			<b>HASTA</b>		
		<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
Cumplimiento	<b>10%</b>	20	03	2026	10	06	2027
Calidad del bien o servicio	<b>10 %</b>	20	03	2026	10	06	2027



\*2026020003017\*

Fecha Radicado: 2026-05-29 16:28:55

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: FO-M3-P14-011</b>
		<b>Versión: 2</b>
<b>Informe de supervisión del contrato o convenio</b>		<b>Fecha Aprobación: 2025/12/31</b>

## 7. ANEXOS.

En este espacio se relacionan los anexos del informe que se elabora.

Ejemplos:

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Informe del Contratista
- Cedula de Ciudadanía Y Tarjeta Profesional del Contador.

Atentamente,

Jenny Molina

JENNY ANDREA MOLINA RUIZ  
SUPERVISOR